



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Letras
Secretaría

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Siendo las 09,00 horas del día 28 de septiembre de 2022, da comienzo la Sesión Ordinaria de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras en única convocatoria, a través de videoconferencia por CISCO WEBEX Meeting, cuyo enlace se envió a los miembros de la comisión con el siguiente **Orden del Día**:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2.- Informe del equipo decanal.**
- 3.- Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos adoptados por la Comisión de Ordenación académica:**
 - 3.1.- Renovación de Coordinadores de Grado e Itinerarios conjuntos, curso 22-23.**
 - 3.2.- Cambio de adscripción transitorio de la asignatura 101666 Informática Aplicada a la Traducción.**
 - 3.3.- Regreso de la asignatura 101618 Cultura y Civilización de la Lengua C (Árabe) a su área original (Estudios Árabes e Islámicos).**
 - 3.4.- Anulación de la oferta de la optativa "Cultura científica y cinematográfica", cod. 103650 del Grado en Cine y Cultura - (MODALIDAD NO PRESENCIAL).**
- 4.- Propuesta y aprobación, si procede, de los asuntos tratados por la Comisión de Asuntos Económicos, Infraestructura y Servicios.**
 - 4.1.- Plan de necesidades de espacios de la Facultad.**
 - 4.2.- Guía del Profesorado novel.**
- 5.- Propuesta de resolución de la Comisión de reclamaciones de TFG.**
- 6.- Calendario elecciones a la presidencia del Consejo de Estudiantes.**

7.- Asuntos urgentes y de trámite.

8.- Ruegos y preguntas.

Miembros asistentes:

Ilmo. Sr. Decano

RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE

Sra. Secretaria académica

ALICIA CARRILLO CALDERERO

Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Proyección social

MANUELA ÁLVAREZ JURADO

Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación

MARÍA MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS

Sr. Vicedecano de Movilidad y Relaciones Internacionales

JAVIER MARTÍN PÁRRAGA

Profesorado de Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A):

BLANCO VALDÉS, CARMEN

CEPEDELLO MORENO, MARÍA DE LA PAZ

GAROSI, LINDA

GÓMEZ NAVARRO, SOLEDAD

GONZÁLEZ RAMOS, ROBERTO

HERMOSILLA ÁLVAREZ, M^a DE LOS ÁNGELES

LÓPEZ QUERO, SALVADOR

LÓPEZ SÁNCHEZ-VIZCAÍNO, M^a JESÚS

LUJÁN JIMÉNEZ, ANA

MARTÍNEZ LÓPEZ, ANA BELÉN

ROMÁN ALCALÁ, RAMÓN

SORIA MESA, ENRIQUE

TORRALBO CABALLERO, JUAN DE DIOS

Invitado: MARTÍN PÁRRAGA, FRANCISCO JAVIER

Otro personal docente e investigador (Sector B)

CASTELLANO MARTÍNEZ, JOSÉ M^a

COBOS LÓPEZ, INGRID

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ADELA

PÉREZ DE LUQUE, JUAN LUIS

PAS

GÓMEZ LUQUE, JUAN ANTONIO

MORALES SALCEDO, MARIANO

PUERTA AGÜERA, MARÍA DEL ROSARIO

Estudiantes

ANTRAS, PEDRO

CURADO TOLEDANO, NIEVES

HIDALGO, GERARD

MUÑOZ PORRAS, SARA

RODRÍGUEZ PÉREZ, INMACULADA

SERRANO FLORES, MARÍA

VILCHES MARTOS, MANUEL JESÚS

Excusan su asistencia la Profa. Dra. M^a Ángeles Jordano Barbudo, el Prof. Dr. Rafael Bonilla Cerezo, el Prof. Dr. Blas Sánchez Dueñas y el Prof. Dr. Enrique Melchor Gil.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta de la sesión anterior celebrada el 29 de junio de 2022 se aprueba por unanimidad.

2.- Informe del equipo decanal.

En relación con el informe, debidamente enviado en tiempo y forma a los miembros de la Junta, no hay nada que comentar.

3.- Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos adoptados por la Comisión de Ordenación académica:

3.1.- Renovación de Coordinadores de Grado e Itinerario conjunto, curso 22-23.

Al respecto, la propuesta de coordinadores/as de grado e itinerarios conjuntos continúa a excepción de los siguientes cambios:

- 1.- Doble Grado de Historia e Historia del Arte: cambio motivado por el cese de forma voluntaria del Prof. Dr. Pedro Marfil Ruiz y el nombramiento del Prof. Dr. Javier López Ríder.
- 2.- Doble Grado de Traducción e Interpretación y Estudios Ingleses: cambio motivado por el cese de forma voluntaria del Prof. Dr. José M^a Castellano Martínez y el nombramiento de la Profa. Dra. Gisella Policastro Ponce.

Por todo lo expuesto, a continuación la relación de coordinadores/as de los distintos títulos de la Facultad de Filosofía y Letras es la que sigue:

GRADO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

Prof. Blas Sánchez Dueñas

GRADO DE HISTORIA DEL ARTE

Profa. M^a Dolores García Ramos

GRADO DE HISTORIA

Profa. M^a José Ramos Rovi

GRADO DE GESTIÓN CULTURAL

Profa. Dámaris Romero González

GRADO DE ESTUDIOS INGLESES

Profa. Pilar Guerrero Medina

GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Profa. Ingrid Cobos López

GRADO DE CINE Y CULTURA (Presencial)

Profa. Ana Melendo Cruz

DOBLE GRADO DE CINE Y CULTURA (No presencia)

Profa. Dra. María de la Paz Cepedello Moreno

DOBLE GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y ESTUDIOS INGLESES

Profa. Gisella Policastro Ponce

DOBLE GRADO DE HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE

Prof. Javier López Ríder

DOBLE GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESTUDIOS INGLESES

Profa. Cristina Morilla García

DOBLE GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y FILOLOGÍA HISPÁNICA

Prof. Sergio Rodríguez Tapia

DOBLE GRADO DE TURISMO Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Prof. Isidoro Ramírez Almansa

El Sr. Decano agradece a los Coordinadores/as su labor e informa de que tras la reunión mantenida con los/as Decanos/as de otros centros y escuelas universitarias de la UCO, han acordado elevar una propuesta al Sr. Rector para que se asigne un reconocimiento económico a estas figuras que ostentan cargo académico regulado y desarrollan una labor de gestión académica en las titulaciones perfectamente constatada.

3.2.- Cambio de adscripción transitorio de la asignatura 101660 Informática Aplicada a la Traducción.

Según indicación del Departamento de Ciencias Sociales, Filosofía, Geografía y Traducción e Interpretación, motivado por un cambio en el PDD del Departamento de Filología Inglesa y Alemana, se propone el cambio de adscripción de la asignatura 101660 Informática Aplicada a la Traducción que regresa al Área de Traducción e Interpretación a la que pertenece, con motivo de la reducción de jornada por el cargo que ostenta la Profa. Dra. Ana Belén Martínez del Departamento de Filología Inglesa y Alemana, y la reducción de jornada laboral por edad del Prof. Dr. José Manuel Muñoz, del mismo departamento.

Se aprueba.

3.3.- Regreso de la asignatura 101618 Cultura y Civilización de la Lengua C (Árabe) a su área original (Estudios Árabes e Islámicos).

La asignatura 101618 Cultura y Civilización de la Lengua C (Árabe) al no ser impartida este curso actual 22-23 por el Prof. Dr. Rafael Pinilla Melguizo, regresa al Área de Estudios Árabes e Islámicos, según lo aprobado en el Departamento de Ciencias Sociales, Filosofía, Geografía y Traducción e Interpretación.

Se aprueba.

3.4.- Anulación de la oferta de la optativa "Cultura científica y cinematográfica", cod 103650 del Grado en Cine y Cultura - (MODALIDAD NO PRESENCIAL).

Los departamentos responsables de la docencia de dicha asignatura, Dpto. de Química Inorgánica e Ingeniería Química y Dpto. de Química Física y Termodinámica, han comunicado que este curso académico 22-23 no se va a impartir la asignatura optativa 103650 Cultura científica y cinematográfica, del Grado en Cine y Cultura modalidad no presencial por acuerdo de las áreas afectadas, Química Inorgánica y Química Física.

Se aprueba.

4.- Propuesta y aprobación, si procede, de los asuntos tratados por la Comisión de Asuntos Económicos, Infraestructura y Servicios.

4.1.- Plan de necesidades de espacios de la Facultad.

El edificio de la Zona, ubicado en la calle Lope de Hoces, junto a la plaza de la Trinidad, se convertirá en una ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras y para ello, tras el acuerdo establecido entre la UCO y el Ministerio de Defensa de España, solo resta la firma del convenio con el Ayuntamiento de Córdoba, propietario del suelo, el citado Ministerio y la UCO. Para acelerar algunos trámites puramente técnicos y a petición del Vicerrectorado de Campus sostenible, el arquitecto de esta Universidad, D. Clemente Lara, ha elaborado un informe en el que se especifica la viabilidad técnica para el cambio de uso del edificio, así como de las distintas intervenciones posibles para adecuarlo a las necesidades de la Facultad. En este sentido, la Sra. Vicerrectora de Campus sostenible, la Profa. Dra. Amanda P. García Marín, solicitó al Sr. Decano la realización de un plan con las necesidades de espacios de nuestro Centro, documento

que se ha enviado a todos los miembros de la Junta como documentación adjunta y que el Sr. Decano comenta brevemente.

La Sra. Presidenta del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras (COESFILO), solicita que en dicho documento se incorpore una sala de reuniones para COESFILO y comunica la necesidad de espacios por parte de los estudiantes para la realización de trabajos y otras actividades académicas que requieren de la reunión de un grupo de trabajo.

Se acuerda incluir esta propuesta en el documento.

A continuación, interviene la Profa. Dra. Carmen Blanco Valdés para mostrar su agradecimiento por la labor realizada e insiste en no escatimar en la petición de espacios, habida cuenta de la necesidad manifiesta existente en nuestro Centro. Igualmente, sugiere que además de un Aula Magna, se proponga también la creación de una Sala de Grados para defensas de tesis y convocatorias de oposiciones.

El Prof. Dr. Juan Luis Pérez de Luque advierte que es muy importante que además de la lógica y consecuente aplicación del código técnico para la accesibilidad de las aulas, se tengan en cuenta también otras cuestiones de adaptación para personas con limitaciones de movilidad.

Se aprueba.

4.2.- Guía del Profesorado novel.

El Sr. Decano agradece al profesorado que ha participado en la elaboración y redacción de este documento, Prof. Dr. José M^a Castellano Martínez, Profa. Dra. Ingrid Cobos López y Prof. Dr. Juan Luis Pérez de Luque, su trabajo y esfuerzo.

Al respecto, la Profa. Dra. M^a Jesús López Sánchez-Vizcaíno hace algunas sugerencias y la Sra. Presidenta de COESFILO, pone a disposición de esta guía para el profesorado novel, la guía del estudiante que han elaborado desde COESFILO y que está pendiente de su consecuente aprobación asamblearia antes de subirla a la web de la Facultad, por si hubiese algún aspecto que pudiese servir para la del profesorado.

Se aprueba.

5.- Propuesta de resolución de la Comisión de reclamaciones de TFG.

La Comisión de Reclamaciones de Trabajo fin de grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, reunida en sesión ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2022, en relación a las solicitudes presentadas por el alumnado: D. José M^a Benítez Foncubierta del Itinerario conjunto de Traducción e Interpretación y Estudios Ingleses, Dña. Lucía Gil de Montes Garín del Itinerario conjunto de Traducción e Interpretación y Filología Hispánica y por Dña. Irene Soriano Villanueva del Itinerario conjunto de Traducción e Interpretación y Estudios Ingleses, acordó en primera instancia, solicitar a las presidentas de los tribunales nº 4 del Grado de Traducción e Interpretación y nº 2 del Grado de Estudios Ingleses para el último caso, un informe razonado de justificación de la calificación otorgada.

En segundo lugar, tras la valoración de las alegaciones presentadas por el alumnado citado y de los informes razonados emitidos por las presidentas de los tribunales evaluadores, acuerda elevar a Junta de Facultad la propuesta de mantener la calificación otorgada por los citados tribunales, al no observar ninguna irregularidad o circunstancia que justifique el cambio de calificación.

Se aprueba.

6.- Calendario elecciones a la presidencia del Consejo de Estudiantes.

Elaborado por COESFILO y revisado por el Sr. Administrador de la Facultad, se aprueba.

7.- Asuntos urgentes y de trámite.

En este punto se requiere la aprobación de la Junta de Facultad, la solicitud de la Profa. Dra. Soledad Gómez Navarro para que el curso *I Seminario Internacional Catastros en la Europa de los siglos XVIII y XIX. Complementariedad, Heterogeneidad y Geotecnologías*, incluido en el proyecto “Avanzando en la modelización: Fuentes catastrales y paracatastrales en el Antiguo Régimen. Territorio, población, recursos, funciones”, obtenga un reconocimiento 1,5 créditos de libre configuración para estudiantado de Grado.

Se aprueba.

8.- Ruegos y preguntas.

Interviene el Prof. Dr. Juan Luis Pérez de Luque para recomendar hacer uso de las herramientas informáticas necesarias y evitar plagios en los trabajos fin de grado (TFG), con anterioridad a su defensa ante tribunal.

La Sra. Presidenta de COESFILO, Sara Muñoz Porras, retoma la reflexión que se hizo en la pasada Junta de Facultad a propósito de la defensa ante tutor/a del TFG y la posibilidad de que la calificación sea mayor de Notable 7 sin la obligatoriedad de acudir ante tribunal evaluador. En ese sentido y tras un debate mantenido en el que participaron varios miembros del profesorado, se acuerda valorar y consultar la propuesta con el Sr. Vicerrector de Estudios de Grado, Calidad e Innovación docente, el Prof. Dr. Jesús Dorado Martín.

Finalmente, la Profa. Dra. M^a Paz Cepedello Moreno ruega se solicite a la empresa que gestione la Cafetería que no haga uso del patio desde las 15 hasta las 19 horas, a tenor del ruido generado y que perjudica notablemente el desarrollo docente del aula 10.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 11,15 horas de lo cual doy fe como Secretaria de la Junta.

Vº Bº SR. DECANO

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dr. Ricardo Córdoba de la Llave

Profa. Dra. Alicia Carrillo Calderero